

VALLENAR, 30 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5476 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 1264 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-165-L110 "Materilae para construcción cuatro piezas de madera", que adjudica dicha compra a **Ferretería Lonza y Compañía Ltda., Rut 80.559.400-4** por la suma de \$ 1.041.800.- mas IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

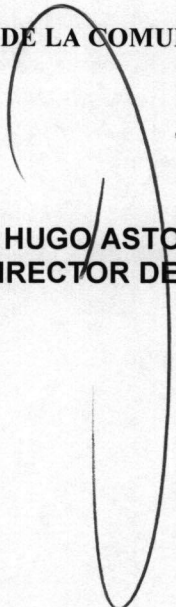
3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-007-000 "Materiales de construcción y reparación viviendas" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-